

Número 2.878. Don Osacar Guiral Rodrigo. Primer apellido, dice: «Guisal»; debe decir: «Guiral».

Número 3.076. Doña Jesusa María Isabel Aguiar Piñeiro. Segundo apellido, dice: «Pideiro»; debe decir: «Piñeiro».

Número 3.289. Don Daniel Pedro Rodríguez Vázquez. Número DNI, dice: «10.583.836»; debe decir: «10.573.836».

Número 3.628. Doña María Mercedes Domínguez Sancho. Nombre, dice: «Marta Mercedes»; debe decir: «María Mercedes».

Número 3.634. Don Francisco Javier Alonso Alonso. Nombre, dice: «Javier»; debe decir: Francisco Javier».

b) Se desestiman las reclamaciones formuladas por los Profesores que a continuación se indican, especificando el motivo de su desestimación:

Profesores correspondientes al turno restringido

Número 89. Doña Begoña Ezcurdia Goyeneche. El coeficiente que tiene asignado es correcto, toda vez que en la confección de la lista general se tiene en cuenta la puntuación final obtenida por cada opositor, una vez descontada la correspondiente al conocimiento del idioma específico de la Comunidad Autónoma en que participó.

Número 113. Doña María del Carmen González Casado. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 123. Doña María Carmen Esteban Picón. Los Profesores contra los que reclama pertenecen a áreas distintas al de la interesada, motivo por el que no puede establecerse una comparación de los lugares ocupados en la lista general. El lugar asignado a la interesada es el correcto, en función de su coeficiente.

Número 149. Doña María Lourdes Learreta Arrieta. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 176. Doña María Carmen Elezgaray Uribe. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 298. Doña Joana Serrano Gázquez. Los Profesores contra los que reclama pertenecen a áreas distintas a la de la interesada, motivo por el que no puede establecerse una comparación de los lugares ocupados en la lista general. El lugar asignado a la interesada es el correcto, en función de su coeficiente.

Número 424. Doña Isabel Ramos González. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 458. Doña María Inmaculada Zalduegui Pinedo. El coeficiente que tiene asignado es correcto, toda vez que en la confección de la lista general se tiene en cuenta la puntuación final total obtenida por cada opositor, una vez descontada la correspondiente al conocimiento del idioma específico de la Comunidad Autónoma en que participó.

Número 999. Doña María Carmen López Pardo. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 1.057. Doña María de la Sierra Aiguacil Luna. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 1.213. Doña María Lourdes Toticagüena Garro. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 1.226. Doña Teresa Otín Ferrer. Examinadas las propuestas del Tribunal en que participó la interesada, se desprende que el número de área que tiene asignado en la lista general es el correcto.

Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Profesores correspondientes al turno libre

Número 1.531. Don Antonio Cabrilla Sánchez. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 2.210. Don Juan José Alday Esteban. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 2.253. Don Justino Juarros Hortiguéla. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 3.183. Doña Isidora Espada López. El código con que figura en la lista general es el correcto (28), el correspondiente a la provincia de Madrid, pudiendo figurar en algún «Boletín Oficial del Estado» mal impreso el dígito número ocho, lo que podría ocasionar una mala interpretación.

Número 3.323. Doña María Isabel Santander Cantón. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su

momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Nota.—Todas las rectificaciones presentadas contra la relación de Profesores de EGB propuestos por los Tribunales correspondientes, que en la publicación de la lista general provisional figuraron correctamente, se entienden rectificadas en el sentido con que aparecen en la citada lista general provisional, no procediendo su estimación o desestimación en la presente Orden.

5086

ORDEN de 31 de enero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias), y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Manuel Vegas Montaner, 5,90 puntos.
Don Enrique Fernández Cara, 5,60 puntos.
Don Miguel Herrero García, 5,40 puntos.
Don Alberto Ruiz González, 4,70 puntos.
Don Julián Aguirre Estibalez, 4,42 puntos.
Doña María Teresa Carrillo Quintela, 4,35 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5087

ORDEN de 31 de enero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositor aprobado en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Hidrogeología» (Facultad de Ciencias), y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Hidrogeología» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositor aprobado por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Antonio Pulido Bosch, 4,72 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5088

ORDEN de 31 de enero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho administrativo» (Facultad de Derecho), y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) para la provisión de